

DECRETO EXENTO Nº 1921/2021 MARIA ELENA. 07-09-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Programa "ALIMENTACION DIARIA ADULTOS MAYORES PERSONA DISCAPACITADA PARA TRABAJAR O EN SITUACION DE CALLE.
- 2 Factura Electrónica N° 31 de fecha 01 de septiembre del 2021, perteneciente al Restaurante "LA TENCHITA" de ROSA MUÑOZ VARGAS, RUT. 08.647.830-7
- 3 El Decreto Exento N° 0017/21, que Aprueba Reglamento y Programa Ayudas Sociales 2021
- 4 El Decreto N° 4161/2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

APRUEBASE, el Pago de la Factura Electrónica N° 31 de fecha 01 de septiembre del 2021, perteneciente al Restaurante "LA TENCHITA" de ROSA MUÑOZ VARGAS, RUT. 08.647.830-7, Presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

2 Impútese el Gastó al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

ONR/MGU/cba.

DADDA

SECRETAL

DISTRIBUCION: Dideco - Contabilidad y Presupuesto - Archivo.